

El juez comunicará a la Xunta el análisis de los huesos de Covas por si tienen interés histórico

El antropólogo forense Serrulla data en más de cien años la antigüedad de los restos hallados

■ CARMELA LÓPEZ FERROL

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Ferrol, Carlos Suárez-Mira Rodríguez, pondrá en conocimiento de la Xunta de Galicia los resultados del estudio antropológico-forense realizado por el Instituto de Medicina Legal de Galicia (Imelga) de Ourense sobre los huesos humanos hallados en la playa de Covas a principios del pasado mes de marzo, por si tuvieran algún tipo de interés desde el punto de vista histórico.

Como ya se informó en su momento, el laboratorio del antropólogo-forense Fernando Serrulla determinó que dichos restos óseos corresponden a una mujer de 1,60 metros de altura, con una edad aproximada de 15 años. El experto sostiene que la antigüedad de los huesos es de más de cien años, de ahí que, desde el punto de vista penal, ya no tengan relevancia alguna.

Según explicó el magistrado Suárez-Mira, al haber transcurrido más de veinte años, que es el plazo de prescripción del homicidio, el hallazgo ya no tiene interés judicial, porque, aunque hipotéticamente se descubriera quién fue el autor de la muerte, si se remonta a cien años atrás,



Foto de archivo del lugar en el que aparecieron los primeros huesos, en febrero de este año

D. ALEXANDRE

En el litoral de esta parroquia hubo dos descubrimientos de restos óseos.

El primer hallazgo, en Santa Comba, podría corresponder a un hecho más reciente

evidentemente el presunto culpable ya habría fallecido. El juez de instrucción añadió que incluso en el supuesto de que solo hubiesen transcurrido 30 ó 40 años tampoco se podría proceder contra él.

Por lo tanto, las diligencias se cierran y el descubrimiento se comunicará a las autoridades de la Xunta, para que sean sus expertos los que, si se considera que tienen interés histórico, continúen con la investigación de los restos óseos.

Según Suárez-Mira, el hecho de que los resultados de estos

huesos hallados en marzo llegase antes que el de los que fueron descubiertos unos días antes, concretamente el 16 de febrero, en la playa de Santa Comba, también en la parroquia de Covas, es consecuencia de que el estudio de estos últimos es más complejo, tanto por el aspecto de los huesos como por el lugar en el que estaban enterrados. Se sospecha que los restos de Santa Comba pueden ser más recientes, si bien será necesario esperar a que el antropólogo Fernando Serrulla concluya su estudio y análisis. ■

La Xunta y Cans de Salvamento colaboran en materia de emergencias

■ REDACCIÓN FERROL

El Gobierno gallego colabora con la Asociación de Cans de Salvamento de Galicia (Casaga), que preside el bombero ferrolano Alejandro Baceo, en materia de emergencias con el objetivo de disponer de perros adiestrados cuando sean necesarios en la búsqueda y rescate de personas.

En este sentido, el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, ha firmado un convenio con el secretario de Casaga, Alejandro Barreiro, en el que se establecen las bases para la colaboración entre ambas partes, así como actuaciones de apoyo que la asociación puede aportar a la acción permanente del trabajo de Protección Civil en la localización y rescate de personas.

Los perros de salvamento juegan un importante papel en la búsqueda de personas desaparecidas o en peligro, formando equipos o colaborando con los que ya están trabajando. Actuarán cuando sea requerida su movilización desde el Centro de Atención de Emergencias 112 Galicia. ■

Cuatro meses y medio de prisión para un conductor sin carné reincidente

■ REDACCIÓN FERROL

La titular del Juzgado de lo Penal 1 de Ferrol, María Jimena Couso Rancano, ha dictado una sentencia condenando a un varón de iniciales D.F.C. a la pena de cuatro meses y 16 días de prisión como autor de un delito contra la seguridad vial en la modalidad de conducción sin permiso habilitante por la pérdida total de puntos.

El pasado día 11 de febrero, el acusado, al que se aplica la circunstancia agravante de reincidencia porque ya tenía condenas anteriores, fue sorprendido por la Guardia Civil en la zona de la Puerta del Sol de Ares al volante de vehículo Peugeot 405. ■

Un incendio provocado calcina una zona de arbustos al pie de la playa de A Magdalena, en Cedeira

■ REDACCIÓN FERROL

El fuego calcinó en la madrugada del pasado jueves una zona de vegetación situada al pie de la cedeirana playa de A Magdalena. Las labores de extinción corrieron a cargo de miembros de la Agrupación de Protección Civil de Cedeira, equipados con una motobomba, con la colaboración de personal del Grupo de Emergencias Supramunicipal (GES) de Ortigueira.

El incendio afectó a una superficie de alrededor de cien metros cuadrados, poblada de ar-

bustos y vegetación baja, que está situada entre el arenal y el casco urbano de la villa, en las proximidades de la plaza de la Constitución.

Según la información facilitada por Protección Civil de Cedeira, el incendio se inició alrededor de la 1.30 horas y todo apunta a que fue provocado.

De ahí que tanto la Policía Local como la Guardia Civil estén realizando una investigación sobre los hechos, para tratar de averiguar la procedencia del fuego y su autoría y, en su caso, cursar la oportuna denuncia. ■



Imagen del lugar afectado por el fuego

PROTECCIÓN CIVIL CEDEIRA